

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 149.619,46 euros.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 17 de septiembre de 2003.
- b) Contratista: CORSAN-CORVIAM Construcción, S. A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 109.865,57 euros.

A Coruña, 25 de septiembre de 2003.—P. D. (Resolución de 29 de noviembre de 1996), el Ingeniero Jefe de la Demarcación, Ángel González del Río.—45.768.

Resolución del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), de 21 de octubre de 2003, por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso y por el procedimiento abierto del contrato de consultoría y asistencia para el apoyo a la explotación del tramo Madrid-Lleida de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).
 - c) Número de expediente: AV 023/03.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia arriba indicada.
 - c) Lugar de ejecución: Madrid-Lleida.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El que consta en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 2.595.704,16.
5. Garantía provisional. 2% del presupuesto de licitación.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).
 - b) Domicilio: C/ José Abascal, 56, 6.ª Planta.
 - c) Localidad y código postal: Madrid 28003.
 - d) Teléfono: 91.700.47.00.
 - e) Telefax: 91.319.85.35.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: día 24 de noviembre de 2003.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

Los empresarios de Estados miembros de la Comunidad Europea será suficiente con que acrediten, en su caso ante el órgano de contratación correspondiente, solvencia económica y financiera, técnica y profesional, así como su inscripción en el Registro profesional o comercial en las condiciones previstas por la Legislación del Estado donde estén establecidas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: hasta las doce horas del día 1 de diciembre de 2003.
- b) Documentación a presentar: Los que fije el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).
2. Domicilio: C/ José Abascal, 56, 6.ª planta.
3. Localidad y código postal: Madrid, 28003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten variantes.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).
- b) Domicilio: C/ José Abascal, 56, 6.ª Planta.
- c) Localidad: Madrid, 28003.
- d) Fecha: 12 de diciembre de 2003.
- e) Hora: Diez treinta (10,30) horas.

10. Otras informaciones. Compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresas, en su caso, cuando dos o más empresas acudan a una licitación constituyendo una Unión Temporal, cada uno de los empresarios que la componen deberá acreditar su capacidad y personalidad, debiendo indicar en documento privado los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y la persona o entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos ellos frente al GIF. El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las empresas componentes de la Unión.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 22 de octubre de 2003.

Madrid, 21 de octubre de 2003.—El Presidente del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, Ramón Escribano Méndez.—47.877.

Resolución del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), de 21 de octubre de 2003, por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso y por el procedimiento abierto, del contrato de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto y control de las obras de plataforma del tramo: Sant Boi de Llobregat-Hospitalet, de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).
 - c) Número de expediente: PC 015/03.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia anteriormente indicada.
 - c) Lugar de ejecución: Barcelona.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El que consta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 4.300.000.
5. Garantía provisional. 2% del presupuesto de licitación.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).
 - b) Domicilio: C/ José Abascal, 56-6.ª planta.
 - c) Localidad y código postal: Madrid 28003.
 - d) Teléfono: 91.700.47.00.
 - e) Telefax: 91.319.85.35.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: día 24 de noviembre de 2003.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

Los empresarios de Estados miembros de la Comunidad Europea será suficiente con que acrediten, en su caso ante el órgano de contratación correspondiente, solvencia económica y financiera, técnica y profesional, así como su inscripción en el Registro profesional o comercial en las condiciones previstas por la Legislación del Estado donde estén establecidas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: hasta las doce horas del día 1 de diciembre de 2003.
- b) Documentación a presentar: Los que fije el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).
2. Domicilio: C/ José Abascal, 56, 6.ª planta.
3. Localidad y código postal: Madrid, 28003.

Los empresarios de Estados miembros de la Comunidad Europea será suficiente con que acrediten, en su caso ante el órgano de contratación correspondiente, solvencia económica y financiera, técnica y profesional, así como su inscripción en el Registro profesional o comercial en las condiciones previstas por la legislación del Estado donde estén establecidas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: hasta las doce horas del día 1 de diciembre de 2003.
- b) Documentación a presentar: Los que fije el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).
2. Domicilio: C/ José Abascal, 56-6.ª planta.
3. Localidad y código postal: Madrid 28003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten variantes.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).
- b) Domicilio: C/ José Abascal, 56-6.ª planta.
- c) Localidad: Madrid, 28003.
- d) Fecha: 15 de diciembre de 2003.
- e) Hora: Diez treinta (10,30) horas.

10. Otras informaciones: Compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresas, en su caso, cuando dos o más empresas acudan a una licitación constituyendo una Unión Temporal, cada uno de los empresarios que la componen deberá acreditar su capacidad y personalidad, debiendo indicar en documento privado los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y la persona o entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos ellos frente al GIF. El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las empresas componentes de la Unión.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 22 de octubre de 2003.

Madrid, 21 de octubre de 2003.—El Presidente del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, Ramón Escribano Méndez.—47.875.

Resolución del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), de 21 de octubre de 2003, por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso y por el procedimiento abierto, del contrato de consultoría y asistencia para la dirección facultativa de las obras de montaje de vía en la Línea de Alta Velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Tramo: Lleida-Figueras, nuevo acceso ferroviario al norte y noroeste de España. Madrid-Segovia-Valladolid/Medina del Campo. Tramo: Segovia-Valladolid, Madrid-Toledo y Córdoba-Bobadilla, tramo: Córdoba-Bobadilla.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).
- c) Número de expediente: AD 002/03.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia anteriormente indicada.
- c) Lugar de ejecución: Lleida-Figueras, Segovia-Valladolid, Madrid-Toledo y Córdoba-Bobadilla.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El que consta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 1.436.565,72.

5. Garantía provisional: 2% del presupuesto de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).
- b) Domicilio: C/ José Abascal, 56-6ª planta.
- c) Localidad y código postal: Madrid 28003.
- d) Teléfono: 91.700.47.00.
- e) Telefax: 91.319.85.35.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Día 24 de noviembre de 2003.

7. Requisitos específicos del contratista:

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

Los empresarios de Estados miembros de la Comunidad Europea será suficiente con que acrediten, en su caso ante el órgano de contratación correspondiente, solvencia económica y financiera, técnica y profesional, así como su inscripción en el Registro profesional o comercial en las condiciones previstas por la legislación del Estado donde estén establecidas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del día 1 de diciembre de 2003.
- b) Documentación a presentar: Los que fije el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:

- 1. Entidad: Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).
- 2. Domicilio: C/ José Abascal, 56-6ª planta.
- 3. Localidad y código postal: Madrid, 28003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten variantes.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, (GIF).
- b) Domicilio: C/ José Abascal, 56-6ª planta.
- c) Localidad: Madrid, 28003.
- d) Fecha: 12 de diciembre de 2003.
- e) Hora: Diez treinta (10,30) horas.

10. Otras informaciones: Compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresas, en su caso, cuando dos o más empresas acudan a una licitación constituyendo una Unión Temporal, cada uno de los empresarios que la componen deberá acreditar su capacidad y personalidad, debiendo indicar en documento privado los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y la persona o entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos ellos frente al GIF. El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las empresas componentes de la Unión.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 22 de octubre de 2003.

Madrid, 21 de octubre de 2003.—El Presidente del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, Ramón Escribano Méndez.—47.881.

Resolución del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), de 21 de octubre de 2003, por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso y por el procedimiento abierto del contrato de consultoría y asistencia para control de la circulación durante la fase de obras de superestructura de vía en las bases de trabajo de Vilafranca del Penedès, Almodóvar del Río, Bobadilla y en el área de acopio para el montaje de vía del ramal a Toledo.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).
- c) Número de expediente: AV 022/03.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia arriba indicada.
- c) Lugar de ejecución: Vilafranca del Penedès, Almodóvar del Río y Bobadilla.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El que consta en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 2.735.091,43.

5. Garantía provisional: 2% del presupuesto de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).
- b) Domicilio: C/ José Abascal, 56, 6ª Planta.
- c) Localidad y código postal: Madrid 28003.
- d) Teléfono: 91.700.47.00.
- e) Telefax: 91.319.85.35.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Día 8 de diciembre de 2003.

7. Requisitos específicos del contratista:

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

Los empresarios de Estados miembros de la Comunidad Europea será suficiente con que acrediten, en su caso ante el órgano de contratación correspondiente, solvencia económica y financiera, técnica y profesional, así como su inscripción en el Registro profesional o comercial en las condiciones previstas por la legislación del Estado donde estén establecidas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del día 15 de diciembre de 2003.
- b) Documentación a presentar: Los que fije el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:

- 1. Entidad: Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).
- 2. Domicilio: C/ José Abascal, 56, 6ª planta.
- 3. Localidad y código postal: Madrid, 28003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten variantes.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, (GIF).
- b) Domicilio: C/ José Abascal, 56, 6ª Planta.
- c) Localidad: Madrid, 28003.
- d) Fecha: 30 de diciembre de 2003.
- e) Hora: Diez treinta (10,30) horas.

10. Otras informaciones: Compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresas, en su caso, cuando dos o más empresas acudan a una licitación constituyendo una Unión Temporal, cada uno de los empresarios que la componen deberá acreditar su capacidad y personalidad, debiendo indicar en documento privado los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y la persona o entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos ellos frente al GIF. El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las empresas componentes de la Unión.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 22 de octubre de 2003.

Madrid, 21 de octubre de 2003.—El Presidente del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, Ramón Escribano Méndez.—47.880.

Resolución del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), de 21 de octubre de 2003, por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso y por el procedimiento abierto, del contrato de servicios de transporte por la vía de ancho 1435 Mm. de los materiales necesarios para la construcción y realización de pruebas de la Línea de Alta Velocidad Córdoba-Málaga y suministro de dos (2) vehículos biviales. Provincias de Sevilla, Córdoba y Málaga.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).
- c) Número de expediente: SER 009/03.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Transporte anteriormente indicado.
- c) Lugar de ejecución: Sevilla, Córdoba y Málaga.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El que consta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 16.368.763.

5. Garantía provisional. 2% del presupuesto de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).
- b) Domicilio: C/ José Abascal, 56, 6ª planta.
- c) Localidad y código postal: Madrid 28003.
- d) Teléfono: 91.700.47.00.
- e) Telefax: 91.319.85.35.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: día 21 de noviembre de 2003.

7. Requisitos específicos del contratista.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

Los empresarios de Estados miembros de la Comunidad Europea será suficiente con que acrediten, en su caso ante el órgano de contratación correspondiente, solvencia económica y financiera, técnica y profesional, así como su inscripción en el Registro profesional o comercial en las condiciones previstas por la legislación del Estado donde estén establecidas.